

Resolución de Consejo Directivo **398 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.821/2024 – Convalida finalización de funciones - Hugo E.
Urzagaste - AD2 - CARTEO GEOLÓGICO - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 981/2026 - NAT- UNSa - relacionada con la finalización de funciones del estudiante Sr. Hugo Efraín Urzagaste - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología a partir del 01 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 01 de septiembre de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

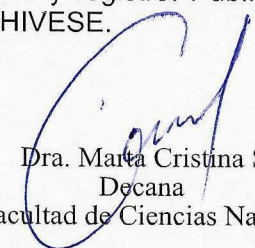
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 981/2026 – NAT - UNSa - relacionada con la finalización de las funciones interinas del **Sr. HUGO EFRAÍN URZAGASTE** - DNI N° 50.083.479 en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2026 y emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias al Sr. Urzagaste, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas, Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales